

Acta N° 12/2017 – En la ciudad de San Carlos a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia a conocimiento de Resolución N° 02597/2017 adoptada por el Sr. Intendente de Maldonado en relación a licitación para la recolección de residuos.
- Copia a conocimiento de Resolución N° 02192/2017 adoptada por el Sr. Intendente de Maldonado en relación a comodato otorgado a “El Rayo Club de San Carlos”.
- Se entrega copia en mano de Memorando N° 03136-2017-5 de la Oficina de Higiene y Tributos en respuesta a Pedido de Informes formulado en la pasada sesión.
- La Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que se realizó la habilitación higiénica por parte de los propietarios de locales comerciales para los que se dispuso el cierre de puertas en Sesión de fecha 28 de marzo.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:
 - En relación a la celebración de los cien años del tango La Cumparsita se realizan múltiples actividades en distintos puntos de la ciudad y de la jurisdicción, una de ellas en coordinación con el MEC denominada “Pintó Milonga” a llevarse a cabo el próximo martes 25 de abril en el Museo Regional Carolino. Agrega que toda la información completa se encuentra disponible en la página web del Municipio.

- En el marco de la planificación de “La Cultura va por barrios” se coordinó la participación de bandas de jóvenes el próximo 21 de abril en Plaza Artigas.
 - También el día 21 se estaría dando inicio al taller de iluminación de Pro-Cultura, se trata de una actividad gratuita a realizarse en el Museo Regional Carolino en el horario de 18:00 a 21:00, con una duración de tres meses. Consta de doce módulos y se realizará al final una prueba práctica con entrega de certificación.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.
- Desarrolla los siguientes puntos:
- Durante la Semana de Turismo se mantuvo hasta el jueves una guardia de cuadrillas de limpieza sobre todo en torno a los contenedores. Lo mismo ocurrió con las cooperativas sociales las que realizaron sus tareas habituales hasta ese día inclusive.
 - Continúan los trabajos en torno a la reposición de luminarias.
 - La planta asfáltica no ha estado en funcionamiento por carencia de asfalto por lo que se realiza bacheo con tosca de cemento.
 - En zona balnearia se llevaron a cabo jornadas de limpieza y acondicionamiento de cunetas y cañadas.
 - Se trabaja en los cruces de calle en continuación Ejido a la altura de la cancha del Club Colón mejorando el sistema de tuberías.
 - El comedor comunal funcionó hasta el jueves de Semana de Turismo.
 - Se realizó limpieza a fondo de los puntos verdes.
- El Sr. Hugo Martínez Icardi comenta la necesidad de mejorar los accesos a los puntos verdes y los vertederos para evitar roturas de vehículos y pinchaduras de neumáticos. Se intercambian opiniones. El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales se compromete a realizar algunas gestiones en pos de mejorar la problemática.
- Se realizan apreciaciones respecto a la Resolución N° 02597/2017 adoptada por el Sr. Intendente de Maldonado en relación a la licitación para la recolección de residuos.
- La Dra. Marie Claire Millán sugiere solicitar al Director General de Higiene y Medio Ambiente una audiencia con el Concejo en el marco de la Sesión a fin de clarificar los aspectos más relevantes de la citada Resolución, analizar el alcance e implementación del servicio, intercambiar opiniones respecto al control de las tareas y de los funcionarios encargados de llevarlas a cabo. Asimismo solicita que se le remita copia al Concejo del expediente del que surge la citada resolución.
- Por unanimidad se aprueba lo solicitado.**
- Respecto de los funcionarios el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales informa que ya se viene estudiando y conversando la reasignación de tareas a los funcionarios ligados a la recolección de residuos. Puntualiza que no se verá afectada su fuente de trabajo ya

que de igual forma deberán cubrirse tareas tales como la limpieza en torno a los contenedores, puntos verdes, zona costera, etc. Asimismo manifiesta que no dejará de existir el área de Aseo Urbano y que por otra parte el Municipio tiene carencia de choferes por lo que aquéllos que desempeñan funciones en los camiones que sean desafectados del servicio podrán ser reasignados a otros vehículos.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó un talud para evitar que la población arroje residuos junto a la ruta y el punto verde de El Tesoro está mucho más organizado.
- Se tomó conocimiento de la realización de fiestas no autorizadas durante la Semana de Turismo que provocaron incidentes por ruidos molestos.

Siendo la hora 09:15 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

- Respecto a lo informado por el Coordinador de Zona Balnearia el Sr. Cardozo desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizaron dos fiestas sin autorización en el local denominado “Perla Negra” registrándose incidentes de diversa índole como por ejemplo ruidos molestos, accidentes de tránsito, autos incendiados, grandes disturbios en general.
- Se pudo saber además que en el lugar de referencia se colocó un puesto de venta de gas. Se solicita verificar e informar si esta actividad está contemplada en la zona de acuerdo a la normativa de zonificación y actuar en consecuencia ya sea exigiendo los requisitos correspondientes o intimando al cierre de la actividad.

Se dispone por unanimidad remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para realizar los controles que correspondan.

- Destaca la labor realizada por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en cunetas y cañadas en la zona balnearia, reconoce la notoria mejora que esos trabajos han dado a la zona.

Continúa con su informe el Sr. Hugo Píriz:

- Se ejecutó una tarea importante al retirar pasacalles y carteles en distintos puntos de la jurisdicción.

- El Sr. Antonio Álvarez informa que inició el proceso de cambio de contenedores, los nuevos sustituyen la carga trasera por carga lateral.

- Manifiesta que la Comisión del Pueblo Edén le comunicó su intención de colocar un cartel de bienvenida en los accesos al pueblo. Se plantea que el Municipio pueda proporcionar la madera y los vecinos la mano de obra. Se confeccionará el expediente correspondiente.

Siendo la hora 09:20 se retira el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García propone al Concejo la realización de una Sesión Extraordinaria para llevar a cabo un homenaje al atleta Sixto Núñez por su destacada participación en la Vuelta Ciclista del Uruguay 2017.

Por unanimidad se aprueba lo sugerido quedando a la espera de confirmación de la fecha.

Siendo la hora 09:20 abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa en su lugar el Sr. Miguel Cháves.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-05376

Asunto: Dejar sin efecto Resolución N° 2112/2017

Se resuelve dejar sin efecto en todos sus términos la Resolución N° 02112/2017 de fecha 23 de marzo de 2017.

Documento: 2017-88-01-06842

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Solicita ayuda económica para curso de pilates

Se resuelve dar el visto bueno a la participación de la funcionaria Luciana González ficha personal número 13916 en el Curso de Formación en Pilates Matwork y Fisiobalones cuyo detalle y condiciones lucen anexos a foja 1, colaborando a estos efectos con el importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil); debiendo presentar comprobante de inscripción y asistencia ante la Dirección de Deportes y Juventud.

Documento: Expediente 2017-88-01-05845

Asunto: relleno y enjardinado en casa sita en calle Los Lenguados, Baln. El Chorro

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 18 de abril de 2017, teniendo en cuenta y compartiendo lo informado a foja N° 2 se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales puntualizando que no se observan reparos en que se mantenga el enjardinado en forma transitoria, precaria y revocable en cualquier momento, sujeto a los controles que la citada Unidad realice y siempre que no ocasione perjuicio de ningún tipo.

Siendo la hora 09:25 se retira el Señor Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Se inicia el tratamiento del expediente N° 2015-88-01-16383 y se intercambian opiniones respecto del mismo.

Siendo la hora 09:45 sin que hayan finalizado las disertaciones sobre el referido asunto abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2015-88-01-16383

Asunto: Licitación abreviada 129/2016 mantenimiento de espacios públicos en zona balnearia municipio San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 18 de abril de 2017, se dispone **por mayoría** remitir el presente a la Dirección General de Hacienda puntualizando que este Municipio considera necesaria la remisión de la información solicitada en Resolución N° 01735/2017 en forma previa a expedirse sobre el asunto.

Se deja constancia que puesto a votación, el asunto que antecede fue aprobado por mayoría de tres a dos, los votos de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, el Mtro. José Luis Curbelo y la Dra. Marie Claire Millán fueron afirmativos a la moción de solicitar el informe mientras que el Sr. Luis Altez y el Sr. Hugo Martínez Icardi votaron en contra de la misma.

Documento: Expediente 2016-88-01-19283

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC12 Centro de atención Integral para Niños y Adolescentes con discapacidad

Se resuelve pasar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una primera partida de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) correspondiente al proyecto SC12 “Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes con Discapacidad”.

PEDIDO DE INFORMES:

Se solicita informe de avance de la Comisión del Seguimiento y Ejecución del Presupuesto Participativo (COSEPP).

Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para evacuar el presente.

Siendo la hora 10:00 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: 2017-88-01-02638

Asunto: recurso de revocación y jerárquico contra Resolución de expediente 2014-88-01-08655

Se resuelve No hacer lugar al Recurso interpuesto y mantener firme lo establecido por Resolución N° 04591/2014.

Documento: 2016-88-01-18675

Asunto: intimación a retirar casilla de material para garrafa de gas

Se resuelve aplicar una multa de 1 UR (una unidad reajutable) al padrón N° 2385 manzana 72 de la localidad de La Barra.

Disponer el retiro de la casilla de material construida a efectos de resguardar la garrafa de gas para la cocina del restaurante sito en el mencionado padrón.

Otorgar a la propietaria un último plazo de diez días hábiles para desafectar la misma.

Transcurrido el plazo y en caso de omisión procedase al retiro por parte de personal municipal, acompañado de la fuerza pública si fuera necesario, tomando recaudos fotográficos y entregando el material al propietario de ser posible.

Documento: Expediente 2017-88-01-06970

Asunto: solicita autorización y colaboración para uso de instalaciones de Plaza Barrio Rodríguez Barrios

Se resuelve autorizar previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente, el uso de las instalaciones de la Plaza 1° de Mayo ubicada en el Barrio Rodríguez Barrios a efectos de llevar a cabo un acto en conmemoración del "Día Internacional de los Trabajadores" el día 1° de mayo de 2017 desde las 11:00 y hasta las 13:00 horas.

Colaborar con la Mesa Intersindical de Maldonado PIT-CNT, con un importe de \$u 9.900 (pesos uruguayos nueve mil novecientos) con destino a los gastos de amplificación.

Se deja constancia que puesto a votación, el asunto que antecede fue aprobado por mayoría de tres a dos, los votos del Mtro. José Luis Curbelo, el Sr. Miguel Cháves y la Dra. Marie Claire Millán fueron afirmativos mientras que el Sr. Luis Altez y el Sr. Hugo Martínez Icardi votaron en forma negativa.

Documento: Expediente 2017-88-01-06365

Gestionante: IDAAL

Asunto: autorización para exonerar entradas fiesta en la sociedad criolla Los Coronillas

Se resuelve autorizar la exoneración del impuesto Municipal a Espectáculos Públicos, que asciende al 3 % (tres por ciento) peticionada por I.D.A.A.L. por concepto de troquelado de entradas del evento a realizarse el día 01 de mayo de 2017 en instalaciones de la Sociedad Criolla "Los Coronillas", debiendo realizar el troquelado de las mismas.

Documento: Expediente 2017-88-01-06661

Gestionante: Canal 8 Carolino TV

Asunto: Renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar renovación de la pauta publicitaria con Canal 8 Carolino TV para la emisión de spots publicitarios del Municipio de San Carlos de acuerdo a la propuesta realizada que luce anexa a foja N° 1 por un importe mensual de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) desde el mes de enero hasta el fin del presente año.

- Se entrega copia en mano de Memorando N° 03225-2017-5 de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en respuesta a Pedido de Informes formulado en la pasada sesión.

Documento: Expediente 2017-88-02-00074

Gestionante: Edil Robinson García

Asunto: denominación de calles en San Carlos barrio Adams con los nombre de: Tomás Alvira, Víctor Rijo y Walter Lalo Rijo

Se resuelve dar el visto bueno para la denominación de las calles Oficiales N° 167, 170 y 547 ubicadas en el barrio Adams de esta ciudad con los nombres propuestos por el gestionante de acuerdo a lo expresado por la Comisión de Nomenclatura – Tránsito y Transporte en actuación N° 1 anexo.

Se deja constancia que puesto a votación, el asunto que antecede fue aprobado por mayoría de cuatro a uno, los votos del Mtro. José Luis Curbelo, el Sr. Miguel Cháves, la Dra. Marie Claire Millán y el Sr. Luis Altez fueron afirmativos mientras que el Sr. Hugo Martínez Icardi votó en contra de la propuesta.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

Solicita consultar si el Barrio Adams está aprobado como fraccionamiento y por lo tanto si paga contribución inmobiliaria, si los padrones están numerados, etc.

Se dispone por unanimidad remitir Memorando a la Dirección General de Urbanismo para evacuar la consulta.

Siendo la hora 10:35 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc**